

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33698**Nombre:** Prácticas Escolares de Educación Primaria II**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 16,5**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultat de Formació del Professorat	3	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Practicum. educación primaria	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

PARDO COY ROSA MARIA

RESUMEN

Con el título *Prácticas Escolares de Educación Primaria II* se designa la asignatura que se imparte en tercer curso correspondiente al módulo *Practicum* del título de Grado en Maestro/a en Educación Primaria. Tiene una dedicación de 16,5 créditos ECTS.

Esta asignatura la realiza el estudiantado bajo la supervisión de un profesor o de una profesora que tutorizará todo el proceso y sobre quien recae la responsabilidad de la evaluación. Es la persona que tutoriza quien debe explicar al estudiantado y al maestro o a la maestra que tutorice en el centro de prácticas el sentido y las características de la asignatura; también debe darle orientaciones en el proceso, velar por el cumplimiento de los objetivos y las competencias establecidas y determinar la calificación final.

Como requisito previo a su matrícula es necesario haber superado un total de 100 créditos de la titulación que incluya la asignatura *Prácticas escolares en educación primaria I*.

Su finalidad es la de introducir al estudiantado en una reflexión sistemática, fundamentada y crítica sobre la realidad escolar, que le permita considerar el centro escolar como: (a) una estructura organizativa que forma parte de la administración escolar, (b) un espacio de participación ciudadana en un proyecto educativo, social y cultural, y (c) el marco en el cual se diseñan, desarrollan y evalúan procesos de enseñanza y aprendizaje.



Resulta de especial importancia en esta asignatura la visión del centro escolar desde una perspectiva global y no como suma de aspectos independientes; por esto es conveniente la experiencia de observación de diferentes etapas y aulas, la asistencia a reuniones de coordinación del profesorado, el análisis de la documentación propia del centro y, en general, la vivencia cotidiana de la actividad de la escuela como una oportunidad para el desarrollo de nuevos conocimientos y técnicas, así como para iniciar la construcción de una identidad profesional. Se pretende, además, que el estudiantado vaya asumiendo progresivamente la responsabilidad de la planificación y ejecución de experiencias de enseñanza, tomando como punto de partida el conocimiento científico-técnico propio de un o una estudiante futuro o futura docente, y también su participación activa en algunas de las actividades de la escuela.

En el momento de elegir centro hay que tener en cuenta las restricciones que aparecen en el artículo 10 del *Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València* sobre los requisitos del estudiantado:

- *No mantener ninguna relación contractual con la empresa o la institución pública o privada en la que se realicen las prácticas, excepto autorización expresa de la Comisión de Prácticas de Centro.*
- No mantener relación de parentesco hasta el tercer grado con los responsables de los órganos de dirección de la empresa o entidad o con los tutores, excepto autorización expresa de la Comisión de Prácticas de Centro.

Para poder ir a al centro para hacer las prácticas, habrá que haber entregado a la Universidad, en la fecha acordada y según el procedimiento establecido, un certificado negativo de antecedentes por delitos sexuales emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, a los efectos de cumplir con lo establecido en la *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia*. Este mismo certificado se entregará en el centro de prácticas el día en el que el o la estudiante se presente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria

Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

33697 - Prácticas Escolares de Educación Primaria I

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

- Una competencia lingüística y comunicativa, oral y escrita, en las lenguas oficiales correspondiente al nivel B2 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas.
 - Capacidad de elaborar discursos orales y escritos en ambas lenguas de forma coherente y adecuada al ámbito académico.
 - Habilidades básicas en informática y en analizar información desde fuentes bibliográficas e informáticas.
- Hay que recordar que, como requisito previo, se tienen que haber superado un total de 100 créditos.



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria

Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturales e interculturales; discriminación. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.

Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.

Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia.

Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica.



Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 6 a 12 años y promover la coeducación.

Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Análisis de la escuela como contexto de enseñanza

Es fundamental situar el proceso educativo en su contexto y analizar tanto los espacios donde se desarrolla, como todos los agentes que intervienen.

- Características de la escuela para poder planificar las actividades y estrategias de una manera contextualizada.
- Relación entre la escuela y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.
- Principios con los cuales el centro se identifica y objetivos o finalidades educativas.
- Estructura organizativa del centro.
- Características generales de los alumnos y de las alumnas del centro.
- La escuela y la administración educativa: el marco legislativo de referencia. Documentos que hacen referencia a los datos identificativos del centro.
- El recreo. Las actividades complementarias y extraescolares.

2. Análisis del contexto del aula como marco del aprendizaje

La profesión de maestro se centra en el aula y se concreta, fundamentalmente, en el diseño de las diferentes materias del currículum, su realización y la evaluación de las intervenciones educativas. La observación y análisis de las relaciones entre el docente y los alumnos, entre enseñar y aprender, entre la programación y la puesta en práctica, etc. son factores imprescindibles para un estudiante de magisterio.

- El proyecto lingüístico de centro y su repercusión en el aula. Los programas de educación plurilingüe.
- Legislación básica y niveles de concreción curricular. Contenidos curriculares. Metodologías y técnicas de trabajo en el aula.
- La planificación educativa escolar en sus diferentes niveles. La adecuación del marco curricular a la realidad educativa: objetivos y contenidos. Las competencias. Los criterios metodológicos generales. Los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los criterios de promoción de ciclo.
- La práctica docente observada en el aula. La programación de aula. Las características del grupo-clase. La interacción en el aula. La metodología de enseñanza y aprendizaje. Los recursos y los materiales utilizados.



3. El alumno o alumna como sujeto de aprendizaje

Hay escuelas y maestros porque hay estudiantes. Esta obviedad implica la importancia que los alumnos tienen en el proceso educativo y, por esta razón, es conveniente ver la escuela desde sus ojos.

- El alumnado de Educación Primaria.
- Características psicoevolutivas de los niños y de las niñas (6-12 años).
- Relaciones de la escuela con la familia, los servicios educativos externos (servicios psicopedagógicos, centros de asesoramiento de profesores, etc.) y los servicios comunitarios (bibliotecas, museos, etc.).
- El tratamiento de la diversidad en el marco del currículum ordinario. El tratamiento de la multiculturalidad y de la coeducación. Las adaptaciones curriculares.
- La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.

4. La profesión docente

Un o una docente es el motor de la vida de una escuela y de un aula. Pero, además de transmisor o transmisora de conocimientos, un maestro o una maestra tiene otras funciones dentro de la escuela: por ejemplo, es tutor o tutora, forma parte de un claustro, puede ser del Consejo escolar, forma parte de diferentes comisiones, puede pertenecer a la dirección del centro... Todos estos aspectos también deben ser conocidos y reconocidos por el estudiantado porque serán una parte importante de su futura vida profesional.

- Planificación y diseño de la enseñanza.
- La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- La coordinación y cooperación entre maestros en ciclos y etapas educativas.
- La dirección del centro y el trabajo del equipo educativo.
- Ética profesional.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	225,00
Asistencia a actividades complementarias	21,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	13,00
Total horas	259,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
-----------	-------



Estudio y trabajo autónomo	144,50
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	9,00
Total horas	153,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Para lograr los objetivos que se plantea esta asignatura, se utilizará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del alumnado. La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

Actividades presenciales en el Centro de prácticas (60% del volumen total de trabajo)

Asistencia e intervención en el aula: el núcleo formativo fundamental del *Practicum* se desarrollará mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula asignada. El estudiantado de prácticas conviene que participe en las reuniones de los equipos educativos de los cuales forma parte y que colabore en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. También ha de asistir a todas las reuniones y actividades organizadas para que el estudiantado en prácticas conozca en profundidad la realidad educativa.

La asistencia a las prácticas es obligatoria durante todas las horas del periodo que comprende. El horario de las prácticas es el mismo que el del Centro escolar. Por razones justificadas, y con el consentimiento de los tutores y de las tutoras, tanto de la Universidad como del Centro escolar, se podrá avanzar o retardar el periodo, pero no más de un 20%.

Actividades presenciales a la Universidad (5% del volumen total de trabajo)

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores o las tutoras de la universidad servirán de asesoramiento al estudiantado.

Actividades no presenciales (35% del volumen total de trabajo)

Estudio y trabajo autónomo: el modelo del docente o de la docente como investigador o investigadora en el aula, centra la actividad del estudiantado en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El alumnado en prácticas tendrá que afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por las personas que tutorizan la asignatura en el Centro y en la Universidad, y también la elaboración de un informe sobre la estancia en el centro educativo.

EVALUACIÓN

La responsabilidad de la evaluación de las asignaturas de prácticas recae sobre el tutor o la tutora de la Facultad. Los instrumentos y la ponderación para valorar la adquisición de las competencias serán:



1. El trabajo final de prácticas que el o la estudiante librerá, en el plazo establecido, al tutor o a la tutora de la Facultad y las características del cual está en los documentos respectivos (entre el 50% y el 70%)

RECUPERABLE EN 2ª CONVOCATORIA

2. La evaluación del mentor o de la mentora del centro escolar, de acuerdo con las rúbricas correspondientes publicadas a la web de la Facultad (entre el 20% y el 40%):

NO RECUPERABLE EN 2ª CONVOCATORIA

3. Todas las reuniones de seguimiento, tanto individuales, como de grupo pequeño o de grupo grande (entre el 10% y el 20%)

NO RECUPERABLE EN 2ª CONVOCATORIA

4. Cualquier otra propuesta que proponga el tutor o la tutora de la Facultad (hasta el 20%)

NO RECUPERABLE EN 2ª CONVOCATORIA

Serán requisitos imprescindibles para superar la asignatura el cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3.

Plagiar en el informe de prácticas computa la calificación de cero y una posible apertura de expediente académico. Se entiende por plagio copiar documentos ajenos dándolos como propios; es decir, la utilización de cualquier párrafo ajeno, la fuente del cual no aparece mencionada como referencia. Tendrá la misma consideración en la calificación que el plagio, el uso indebido o no autorizado de las herramientas informáticas de la inteligencia artificial. El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

Si la calificación de suspenso está relacionada con la estancia en el centro de prácticas, dado que la parte práctica es una actividad no recuperable, en la segunda convocatoria la calificación será de NP.

En cualquier caso, se aplicará la normativa vigente del Reglamento de Prácticas escolares de los Grados de Maestro/a de la Universitat de València.



BIBLIOGRAFÍA

- (2023) Reglament de Pràctiques escolars dels Graus de Mestre/a de la Universitat de València. https://links.uv.es/pracmac/Reglament_practiques_externes
- Aprén a fer els teus treballs de classe. Curs online del Servei de Biblioteques de la Universitat de València. Data d'actualització: 7/09/2016: <http://ci2.blogs.uv.es/>
- Álvarez, C. (2011). El interés de la etnografía escolar en la investigación educativa. Estudios pedagógicos, 37(2), 267-279.
- Domingo, À., & Serés, M. V. G. (2014). La práctica reflexiva: bases, modelos e instrumentos. Narcea Ediciones.
- González, M., & Fuentes, E. J. (2011). El Practicum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de educación, 354, 47-70.
- Martínez Figueira, M. E., & Raposo Rivas, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. Revista de educación, 354, 155-181.
- Mauri, T., Onrubia, J., & Colomina, R. (Eds.). (2022). Mejorar las prácticas de maestro: un modelo basado en la colaboración y la reflexión conjunta entre la escuela y la universidad: Pautas e instrumentos. Ediciones Octaedro.



- Ramírez-García, A., González-Fernández, N., & Salcines-Talledo, I. (2018). Las competencias docentes genéricas en los grados de educación. Visión del profesorado universitario. *Estudios pedagógicos*, 44(2), 259-277.
- Roda, C., Sánchez-Tarazaga, Gil, J., & Martí-Contreras, J. (2023). Quadern reflexiu. Orientacions per a la tutorització en el prácticum. Universitat Jaume I. <http://dx.doi.org/10.6035/MI18MP18.202>